



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 04-00-14443

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Observatorio Astronómico; atento lo informado a fs. 9 y 11 por la Dirección General de Personal, a fs. 12 por la Secretaría de Administración, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, modificar la dedicación simple a semiexclusiva del Lic. JAVIER A. AHUMADA, legajo 27979, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1 de junio de 2000 y hasta el 1 de diciembre de 2000, utilizando puntos liberados temporariamente durante ese período por el Lic. Carlos Valotto, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 9 y 11.

ARTICULO 2.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente del Observatorio Astronómico, de conformidad a la planilla obrante a fs. 12, confeccionada por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACION SUPERIOR-, con cargo a puntos sobrantes en la citada dependencia, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el inciso I del presupuesto vigente.

f  
C



Universidad Nacional

Córdoba

República Argentina

Expte. 04-00-14443

ARTICULO 4.- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen, a la Secretaría de Administración y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL.

SL  
*[Firma]*

*[Firma]*

PROF. ARO. TOMÁS PARDINA  
VICE RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*[Firma]*  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 336

EXPTE 04-00-04443  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
CÓRDOBA, 3 de julio del 2000

El "Observatorio Astronómico", solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, a saber:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

**Supresiones:**

Cant.	Cargo	Puntaje Mensual	Puntaje Total
1	813-Jefe Trab.Práct. (032)	162	162
<b>Total supresiones ....</b>			<b>162</b>

**Creaciones:**

1	808-Jefe Trab. Prácticos DSE (026)	552	552
<b>Total Creaciones .....</b>			<b>552</b>

**RESUMEN GENERAL**  
**Total creaciones ..... 552**  
**Total supresiones ..... 162**  
**Diferencia ..... 390**

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a puntos sobrantes en la citada dependencia, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

dit/

Lic. JOSÉ R. MERESHIAN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 Secretaría de Administración  
 04 JUL. 2000  
 S A L T O